



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005774-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a normativa de acreditación de los centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 25 de septiembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005774, relativa a normativa de acreditación de los centros residenciales para personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 25 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la PE 5774, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la normativa de acreditación de los centros residenciales para personas mayores.

En paralelo y de manera complementaria a los trabajos de elaboración de la normativa reguladora del régimen jurídico, el procedimiento y los requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a personas mayores, se están llevando a cabo los trabajos para la elaboración de la normativa de acreditación de los centros residenciales para personas mayores.

Valladolid, 3 de noviembre de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.